

Machala, Enero 11 de 2017

INFORME COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE

AVICOLA PUALO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA.

Ciudad.

De acuerdo con la ley de Compañía y mi nombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionistas , de la Compañía **AVICOLA PAULO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA**, he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2016, sus respectivos libros de Contabilidad, Libros sociales, documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINION SOBRE COMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

De la revisión efectuada a los libros sociales estatutos y resoluciones de Junta Generales y Directorios, me permito opinar que los Administradores han cumplido con sus disposiciones, armadas en sus textos.

COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

Del chequeo realizado a los libros de Contabilidad, documento de soporte , Libros sociales, los procedimientos del control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados.

OPINON SOBRE CIFRAS PRESENTADAS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio 2016, son las que constan en los libros diarios y mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la Compañía. Este hecho me permite opinar que los Estados Financieros que se adjunta a los Accionistas y Autoridades de control están elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad General Aceptados.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Art. 279, numerales del 1 al 11 de la ley de Compañía, en el curso de la revisión no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del Balance presentado.

Por los expuestos en los párrafos anteriores y en calidad de comisario de la sociedad; me permitió opinar, que Estados Financieros de **AVICOLA PAULO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA** al 31 de Diciembre del 2016 presentan razonablemente la Situación Financiero de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Atentamente,



Econ. Cristian Santana Vera

COMISARIO